DIARIO DE LA TARDE,
COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Num. 1,205.] **BUENOS-AIRE, VIERNES 19 DE JUNIO DE 1835** **[Precio 3 *rs*.**

EL DIARIO DE LA TARDE.
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

Precio de Subscripcion por mes—7 Pesos.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

EL DIARIO.

Hemos tenido á la vista periódicos de España hasta la fecha del 25 de Marzo, de los que estractamos lo mas interesante.

Seguia con el mayor furor la guerra civil, y con alternativas de triunfos y reveses para uno y otro partido. Sin embargo, el de D. Carlos se iba debilitando por las defecciones y la muerte de sus gefes. Habian sido incendiados varios pueblos por haber mostrado una demasiada adhesion al Pretendiente. Se avaluaban á 25,000 hombres la totalidad de las fuerzas de los rebeldes, contra los que marchaban diariamente nuevas tropas.—Elizondo estaba sitiado y hacia una desesperada defensa. Los Cristinos habian arrojado mas de 500 bombas en un solo dia sobre aquel pueblo, pero sin causar daño alguno á los sitiados. El fuego de estos era al contrario perfectamente dirigido, y habia hecho sufrir crecidas pérdidas á los sitiadores

El Gobierno habia encargado á su Embajador en Lóndres, la compra de 70,000 fusiles destinados todos à ser desembarcados en los puertos del Norte.

Merino y comparsa seguian en sus correrías y estorbaban lo posible el cobro de las contribuciones.

El Ministerio español no habia tenido variacion ninguna, siendo falsa la noticia de la renuncia del Sr. Martinez de la Rosa.

—El Enviado de Venezuela el General Soublet habia llegado à Inglaterra de donde se disponia à pasar à la Córte de Madrid.

—El General Lorenzo habia sido destinado al mando de la Isla de Cuba.

—En Francia se habia verificado un cambio de Ministerio con fecha 13 de Marzo.

El Sr. de Broglie dirigia el departamento del exterior, ademas de ser Presidente del Consejo.

El Sr. de Rigny, nombrado Ministro consejero ocupaba interinamente el Ministerio de la Guerra.

Los señores Hamann, Thiers, Guizot, Persil y Duchatel conservaban sus respectivos Departamentos.

La amistad del Sr. Guizot y Thiers, se habia cambiado en implacable encono.

—A la noticia de la muerte del Emperador de Austria, el Gobierno frances habia mandado á todos sus agentes diplomáticos que pasasen sin demora à sus respectivos destinos, receloso de los movimientos que podria producir tal acontecimiento. Habia igualmente causado grande sensacion en Alemanía, y todas las cortes de la confederacion habian mandado enviados extraordinarios à Viena para manifestar al nuevo Soberano la viva participacion que les causaba la muerte de su imperial predecesor y padre. La Dieta de Hungria habia igualmente hecho demostraciones de la mas viva adhesion à la persona del difunto Emperador.

Segun parecia de las primeras medidas de Fernando, nada debia ser cambiado en la política adoptada por el Austria.

—Las comunicaciones de la Suiza con Austria, Baviera y Wurtemberg iban á ser interrumpidas; al efecto se habian movido varios cuerpos de caballería de los últimos Estados, para estacionarse en la frontera.

—En Inglaterra, todo anunciaba la retirada de Wellington, quien abandonaba su puesto à Sir Robert Peel.

—La Turquía continuaba haciendo sus armamentos, y una fuerte escuadra habia salido de los Dardanelos. Se decia que su destino era Tripoli, donde el estado de crísis del Gobierno hacia necesaria la intervencion de la Puerta.

—La costa norte de Africa, estaba asolada por el Cólera Morbo, donde hacia horrorosos estragos. Tambien existia esta enfermedad en Marsella, pero con poca malignidad. Varios esperimentos practicados sobre enfermos habian demostrado la extraordinaria virtud del aceite como medio curativo.

—

En el anterior número anunciamos la revolucion que acababa de tener lugar en la República del Perú. Esta noticia la obtuvimos de los papeles públicos que condujo el correo, y á continuacion ponemos lo mas interesante que hemos hallado en dichos papeles.

PERÚ.

El Gefe Supremo de la República á sus conciudadanos.

Conciudadanos:—Largo tiempo hirieron mis oidos los clamores del patriotismo humillado, del honor vulnerado, de la inocencia perseguida.—Largo tiempo bebí á grandes tragos el cáliz amargo lleno de las lágrimas que las víctimas de un gobierno opresor vertieron en el seno de un retiro que aun les disputaban sus duros dominadores. Largo tiempo contemplé á mi patria destrozada por un club de hombres sin moral y erijido en su seno el altar infando de las venganzas, ante el cual humea todavía el fuego destinado á horrendos sacrificios.—Respeto fanático al órden y amor desmedido á la paz pública, me retuvieron en una calma de que devo arrepentirme. No fueron bastante poderosos los votos de los peruanos mas distinguidos por sus luces y su patriotismo, para obligarme á abrazar una resolucion en que esponia mi honor, tan antiguo como mi carrera militar. He visto enriquecerse una faccion en medio de la indigencia general—He visto cubiertos de los andrajos de la miseria, objetos del escarnio, á los veteranos de la independencia, á los que combatieron á mi lado en los campos de la gloria y unieron sus esfuerzos á los mios para romper la cadena de la esclavitud. He temblado de horror al descubrir los ominosos planes del ministerio y los lazos traidores, armados á la sencilles de mis compatriotas. Sin embargo he permanecido en la actitud de frio y melancólico espectador, guardando del asalto de las dudas mi reputacion sin mancilla, hasta que á la voz tímida de todos los buenos peruanos, se unió la varonil de la guarnicion de la fortaleza de la Independencia. En momentos tan críticos la razon me aconsejó que presidiera empresa tan justa aunque arriesgada: y asiendo callar á mis intereses privados y á despecho del amor propio, me resigne á sacrificar en las aras de la patria mi tranquilidad y quiza mi buen nombre, sin reservar la ofrenda de mi vida.

Lejos de mí la idea de nadar en torrentes de sagre para llegar al solio, cuyo brillo no alucina á una alma republicana. El cielo es testigo de la pureza de mis deseos y de que no han podido ser mayores mis esfuerzos para vencer con el idioma vigoroso del raciocinio, ántes que con el estruendo del cañon, la obstinada é insana resistencia del gefe accidental, triste juguete de un bando de criminales faltos de prevision y de cordura. Lejos de ceder á la lei de la necesidad y considerar el pronunciamiento de la guarnicion como el eco de una opinion comprimida en mucho tiempo, empero general y constante, llamó á su rededor á salteadores conocidos con el título de montoneros, armándolos en su delirio. Triste y último recurso que le resta á un gobierno que implorando el socorro de los ciudadanos, recibe por única respuesta los silbos del desprecio y se encuentra en la dolorosa necesidad de abandonar la capital de su residencia, cargado con sus remordimientos y perseguido por las maldiciones de los buenos.

Peruanos:—Ahí teneis el cuadro aflictivo de vuestra patria. Yo caería en este momento en un mortal desmayo si para embellecerlo no contara con vuestra cooperacion:—si no me viera rodeado de los gefes mas ilustres del ejército nacional:—si no comparase mi causa con la de los faccionarios que corren en fuga precipitada:—mio es el sufragio de los patriotas—de ellos la execracion de los pueblos.

Limeños:—Yo me envanezco hoi de participar de este título. Habeis probado con vuestra sabia comportacion que no son las ideas abstractas sino los intereses reales el móvil de vuestros procederes, y que sabeis descubrir, entre las flores de las promesas hijas del miedo, el áspid ponzoñoso de la traicion.

Conciudadanos:—El órden hará que la fortuna corone una empresa por la que no exijo otra recompesa, que ver reunida en la calma de las pasiones una asamblea nacional compuesta de ciudadanos libremente elegidos, estraños á los partidos, en cuyo seno pueda desnudarme con gozo de una autoridad abrumadora.

Lima, Febrero 25 de 1835.

Felipe Santiago Salaberri.

—

Documentos relativos a la revolucion del 23 del mes proximo pasado en las fortalezas del

CALLAO.

República Peruana—Estado Mayor General cerca de S. E. el Presidente—Arequipa á 7 de Marzo de 1835.

Al Benemérito Sr. General Prefecto y Comandante General del Departamento de Puno.

Sr. Prefecto.

Ayer ha recibido S. E. el Presidente entre otras comunicaciones de la capital que con el número 1 al 4 acompaño á V. S. en copia autorizada, el acuerdo del Consejo de Estado concediendo al Ejecutivo facultades estraordinarias á mérito de los acontecimientos del Callao, promovidos por el General Salaverri en la noche del 23 del próximo cesanta mes.

Sírvase V. S. dar á los citados documentos la publicidad necesaria, con cuyo fin y para los efectos que haya lugar me ha mandado S. E. pasarlos á V. S. como lo verifico—Dios guarde á V. S.—*Francisco Valle Riestra.*

—

Núm. 1.°

REPUBLICA PERUANA.

Estado Mayor General cerca de S. E. el Presidente—Ministerio de Guerra y Marina—Casa del Gobierno en Lima á 23 de Febrero de 1835.

Exmo. Sr. Presidente de la Republica.

A las dos de la mañana de este dia estalló en la plaza del Callao, una revolucion capitaneada por el General D. Felipe Santiago Salaverry que se hallaba de Gobernador de ella: á las dos y media fué aprendido el benemérito General D. Domingo Nieto que estaba con su familia en el Arsenal por una partida mandada por un oficial: al amanecer ha sido tomado el cuartel de artilleria por una compañia del Batallon Independencia.—En tan críticas circunstancias S. E. el encargado del Poder Ejecutivo mandó reunir una Junta compuesta de los Sres. Ministros de Estado, de todos los generales que existian en esta Capital, y de los Comandantes Generales de artilleria é Ingenieros para acordar las medidas que debian adoptarse y se convino:—1.° en que se pasara órden al espresado General Salaverry para que diera esplicaciones sobre el objeto que se habia propuesto con tales miras:—2.° que se publíque un bando como se ha verificado, para que todo hombre se presente á tomar las armas para sostener el órden y las Leyes:—3.° que se encargara del mando de las armas el B. Sr. Gran Mariscal D. Mariano Necochea. En efecto se están tomando medidas rigorosas—A las 4 de la tarde se ha recibido la comunicacion que incluyo á V. E. con el núm. 1.°, y se ha contestado lo que aparce de la nota 2. El Gobierno no omite providencia para restituir el órden—Se ha recibido por varios conductos la noticia de que el Sr. General Nieto, fué embarcado en la Goleta Perubiana, y deportado á Guayaquil—Todo lo que de órden Suprema tengo la honra de comunicar á V. E. para su debido conocimiento y á fin de que tome las providencias convenientes para que el mayor número posible de tropas se aproxime á esta capital—Dios guarde á V. E.—Exmo. Sr.—Mariano de Sierra.—Es copia.—Valle Riestra.

—

Núm. 2.°

REPUBLICA PERUANA.

Estado M. J. cerca de S. E. el Presidente—Ministerio de Gobierno y Relaciones Esteriores—Casa del Gobierno en Lima á 23 de Febrero de 1835.

Exmo. Señor.

El Consejo de Estado ha resuelto lo siguiente:—

El Consejo de Estado de la República Peruana, impuesto: 1.° que la revolucion estallada en la mañana de este dia en las fortalezas del Callao, es de un caracter mas serio que la anterior: 2.° que son de necesidad medidas prontas y energicas para sofocarla: 3.° que el Consejo se halla en el caso de investir al Ejecutivo estraordinariamente, segun la atribucion 4.ª artículo 101 de la Constitucion—Acuerda:—1.° que por el momento queda facultado para tomar cuantas medidas juzgue convenientes para restablecer el órden—2.° que si los sucesos dan tiempo para detallar con libertad dichas facultades, se estará á lo que se acuerde:—3.° que si por un desgraciado acaso el Gobierno se halle oprimido ó depuesto por la fuerza, el General Presidente de la República D. Luis José Orbegoso, en cualquier parte donde se halle reasumirá el mando Supremo.

Dado en la Sala de Sesiones del Consejo en Lima á 23 de Febrero de 1835.—Francisco Maria Cano—Secretario—En su consecuencia S. E. el Presidente del Consejo de Estado encargado del Poder Ejecutivo ha mandado guardar y cum-

plir este acuerdo, y comunicarlo á V. E. como tengo la honra de verificarlo, para su inteligencia y efectos consiguientes—Dios guarde á V. E.—Matias Leon—Al Exmo. Sr. D. Luis José Orbegoso Presidente de la República—Es copia—Valle Riestra.

—

Núm. 3.º

REPUBLICA PERUANA.

Estado Mayor General cerca de S. E. el Presidente—Ministerio de Estado en el despacho de la Guerra y Marina—Gobierno de la Plaza del Callao Fortaleza de la Independencia á 23 de Febrero de 1835.

Al Sr. Coronel Ministro de Estado en los Departamentos de Guerra y Marina.

SEÑOR MINISTRO

A las doce de la noche de ayer se ha pronunciado toda la guarnicion de esta fortaleza contra la autoridad de S. E. el Presidente del Senado encargado del Poder Ejecutivo proclamando que ella es azarosa al bienestar del Perú, y dirigida por una faccion abominable que ha destruido la nacion—y con mucha celeridad se lo participo á V. S. á fin de que poniendo en conocimiento de S. E. recabe V. S. la única medida que puede evitarnos el derramamiento de sangre innecesaria y el aumento espantoso de los males que afligen á la Patria—Dios guarde á V. S.—El General Salaverry—Es copia Sierra—Es copia Valle Riestra.

—

Núm. 4.º

REPUBLICA PERUANA.

Estado Mayor General cerca de S. E. el Presidente—Ministerio de Estado en el Departamento de la Guerra y Marina—Casa de Gobierno en Lima á 23 de Febrero de 1835.

Al Benemérito Sr. General de Brigada D. Felipe Santiago Salaverry.

Señor General S. E. el Presidente del Consejo de Estado encargado del Poder Ejecutivo, ha visto con grande sorpresa la nota de V. S. de esta fecha en que participa que la guarnicion de esa plaza se ha pronunciado contra el Gobierno: y me ordena diga á V. S. que ha faltado á sus deberes, pues habiendo depositado en V. S. toda su confianza debió haber sofocado en su orígen el motin: que V. S. es responsable á la nacion de atentado de tanta magnitud cuyas consecuencias serán bastantes funestas: que la única medida que en las circunstancias puede adaptarse es, que V. S., como es de su obligacion redusca al órden esa guarnicion y que despues se tomarán providencias de indulgencia. Espero que V. S. trabajará con interés y celo para évitar males á su pais y ahorrar sangre innecesaria.—Dios guarde á V. S. señor General—*Mariano de Sierra.*—Es copia, *Sierra*—Es copia, *Valle-Riestra.*

—

PROCLAMAS.

El Presidente provisional de la República, General en Gefe del Ejército, al Departamento de Arequipa.

Arequipeños: un triste acontecimiento me ha venido á privar del placer que disfrutaba entre vosotros. En la madrugada del 23 del pasado se ha levantado de nuevo el estandarte de la rebelion en las fortalezas del Callao por el mismo General á quien el Gobierno habia confiado su custodia. El benemérito General Nieto ha sido preso, y puesto á bordo de un buque. El fuerte de Santa Catalina en la capital ha sido asaltado por los facciosos, y todo queda en el mas espantoso desórden.

Compatriotas: vuestro heróico pronunciamiento el 13 de Enero; vuestro entusiasmo inimitable, vuestros sacrificios dignos de un pueblo de héroes, arrancaron la patria de manos del tirano—Arrancadla ahore del borde del abismo—Arda en vosotros ese fuego sagrado que os ha distinguido tanto en el año 34—Salvemos la patria, ó sepultémonos en sus ruinas.

Arequipeños: el Supremo Gobierno en su conflicto me manda adoptar las medidas capaces de contener el torrente que amaga la República: Estoy á la cabeza de un Ejército que solo pertenece al órden y á las leyes, y estoy entre vosotros. Me atrevo con vuestra cooperacion á restituir á la República su tranquilidad. Estoy seguro que la capital repetirá los esfuerzos de su 23 de enero, y los demas Departamentos recordarán tambien sus multiplicados sacrificios por su libertad.

Conciudadanos: si la patria debe ser la presa de un aspirante inmoral, dejadme perecer solo para cubrir mi responsabilidad y lo mucho que os debo: pero si quereis salvarla como podeis hacerlo, volad en su socorro ayudando á vuestro amigo.

Luis Jose Orbegoso.

Cuartel General en Arequipa, á 5 de Marzo de 1835.

—

El Prefecto y Comandante General del Departamento y de las fuerzas estacionadas en él, á los Arequipeños.

Conciudadanos: el General Salaverry ha hecho tremolar en las fortalezas del Callao y en el fuerte de Santa Catalina en la mañana del 23 de febrero el horroroso estandarte de la rebelion. S. E. el General Presidente me ha encargado con este motivo la Comandancia de las tropas que ha traido al departamento, y al aceptar tan honroso cargo he contado con la moral del Ejército y con vuestra union y patriotismo. Teneis la suerte de ser por segunda vez la esperanza de la patria.

Arequipeños: vosotros que en el año pasado hicisteis sacrificios de todo jénero por salvar á la República, sois los mismos en el año 35. Es llegada la hora de que empuñe mi espada, y quiero que seais testigos de cuanto os amo. Marchemos á la gloria y á la inmortalidad. Considerar el ultraje que se ha hecho á la libertad, al honor de los departamentos, y al de vuestro antiguo compañero el Benemérito General Nieto.

Conciudadanos: espero vencer con vosotros—Que el Perú sea esclavo cuando hayan desaparecido los valientes Arequipeños, de Miraflores y Cangallo, y vuestro fiel amigo y Prefecto.

Blas Cerdeña

Arequipa, Marzo 5 de 1835.

DOCUMENTOS OFICIALES.

—

Andres Santa Cruz, General de Brigada de los Ejércitos de Colombia. Gran Mariscal de los del Perú, Capitan General en Bolivia, Restaurador de la Patria, y Presidente Constitucional de la República &c. &c. &c.

A nuestro grande y buen amigo el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires.

Grande y buen Amigo.

Prosiguiendo con el útil y noble empeño de completar la reforma de la antigua legislacion inaplicable en gran parte á la nueva organizacion política de los Estados Americanos y al grado de luces en que se hallan, nos cabe el placer de tener concluidos los códigos de minería y comercio, y la reforma del penal, cuya severidad en algunos de sus artículos la habia hecho necesaria.

Comisiones de distinguidos jurisconsultos se ocuparon préviamente de recoger todos sus esfuerzos, emplear su saber y esperiencia para formar los respectivos proyectos, que examinados despues sériamente por la Legislatura Nacional han merecido su aprobacion y recibido la sancion del Gobierno; así que, Bolivia puede asegurar que ha nacionalizado su Legislacion, poseyendo ya los códigos civíl, penal, de procedimientos, de minería y comercio, y espera que el proyecto del código militar concluido en su redaccion será considerado en las Cámaras Legislativas del presente año.

Con este motivo nos permitimos la agradable satisfaccion de remitiros un ejemplar de la Constitucion política reformada y otro del Código Mineral de la República, prometiendo enviaros tan luego como se impriman, el de Comercio y el Penal reformado. El cambio recíproco de los adelantamientos en la regeneracion social de unos pueblos, por cuya independencia y libertad hubo una mutua participacion de glorias y peligros, nos pareco indispensable para que se llenen los altos destinos á que son llamadas las secciones del nuevo hemisferio.

Aceptad, pues grande y buen amigo, este presente, que os hace la República que tenemos la honra de presidir, y las seguridades de nuestra estima y respetuosa consideracion.

Dada, firmada y refrendada en el Palacio del Gobierno Boliviano en Chuquisaca á 16 de Marzo de 1835—26 de la Independencia.

ANDRES SANTA CRUZ.

El Ministro de R. E.

Mariano Enrique Calvo.

CORRESPONDENCIA.

—

Siendo el siguiente domumento interesante por los útiles consejos que dá á todos los estrangeros en la persona de los franceses, y por los justos elógios que tributa á la Nacion Argentina, le suplicamos, Sr. Editor, se sirva insertarlo en su apreciado periódico para que tenga mayor publicidad la carta á continuacion de

M. DE VINS DE PEYSAC, CONSUL GENERAL DE FRANCE.

A MESSIEURS LES FRANCAIS RESIDANT A BUENOS AIRES.

Messieurs,—

Aprés douze ans de rèsidence à Cadix, comme Consul de France, je fus nommè Consul-gènèral á la Havane, où je suis reste depuis 1827 jusqu'au mois de mai 1832; je passai alors au consulat gènèral de France aux Etats-Unis, rèsidant á New-York. S. M. le Roi des Français, jugeant que mes services et mon ancienne expérience dans la carrière consulaire pourraient être utiles à Buenos Aires, me donna l'ordre de m'y rendre: je m'empressai d'obéir, et je puis dire avec vèritè que j'emportai de ma dernière rèsidence des tèmoignages publics de la bienveillance et de l'affection que voulurent bien m'accorder tous mes compatriotes demeurant à New-York. C'est sans-doute á eux, Messieurs, que j'ai du la rèception flatteuse que vous m'avez faite; ils vous auront fait connaître que je na'vais d'autre désir ni d'autre but que d'être utile á mes nationaux, et de protéger leurs intérêsts commerciaux. Quoiqu'il en soit, Messieurs, j'éprouve le besoin de vous remercier du bon accueil que j'ai reçu de vous, et de vous donner publiquement l'assurance que tous mes efforts tendront á me rendre digne de votre estime et de votre confiance; seul moyen de remplir les vues et d'exécuter les ordres du Roi.

Vous savez, Messieurs, qu'après deux mois d'attente, je suis parvenu à lever, en partie, les obstacles qui s'opposaient à ma réception immédiate comme consul-gènèral et chargè d'affaires de France. S. E. le Gouverneur capitaine-gènèral de la province de Buenos Aires ne s'ètant pas cru suffisamment autorisé, par les provinces de la Confèdèration Argentine, pour m'admettre comme chargè d'affaires, j'ai du accepter d'être reconnu provisoirement consul-gènèral de France, me réservant d'en donner connaissance au gouvernement français.

Cette acceptation provisoire de una part, a donnè lieu á quelques fausses interprètations, á l'ègard de la conduite du gouvernement de ce pays et de la mienne. Cependant je dois dire hautement qu'il n'y a rien de louche dans cette nègociation. S. È. le Gouverneur capitaine général de la province, malgrè les pouvoirs illimitès dont il a été revêtu, n'ayant pas cru qu'il put me recevoir comme agent politique, a jugé nécessaire de consulter la Chambre des Reprèsentans, et de lui demander son opinion sur cette question; cette résolution du chef suprême du gouvernement est trop délicate, selon moi, pour y attacher le moindre blâme! Il est en outre certain, Messieurs, et je me plais à vous en donner ici l'assurance, que les lettres officielles et officieuses qui ont été adressées à mon prédecesseur ainsi qu'à moi, ne laissent aucun doute sur les bonnes intentions du gouvernement Buenos-Ayrien à l'égard de la France, et même pour moi personnellement; ce qui me fait espérer que bientôt je pourrai vous annoncer que les difficultés qui ont retardé mon admission comme chargé d'affaires, ont été levées; le caractère et la probité politique de S. E. le général Rosas me fortifient dans cette idee, ainsi que le souvenir de la générosité de la France à l'occasion de la reconnaissence désinteressée de l'indépendance de la République Argentine, aussi bien que de toutes celles de l'Amérique du Sud.

Messieurs, toute fausse interprétation doit donc cesser devant ces franches explications. Qu'il me soit maintenant permis de vous dire toute ma pensée sur votre position en ce pays: mon expérience et la mission que le Roi m'a confiée m'y autorisent également.

Ne vous mettez jamais en contravention avec les lois, prêtez les mains à tout progrès de civilisation autant que cela dépendra de vous, ne vous mêlez jamais de dissentions, conservez au contraire la plus stricte neutralité, faites des vœux pour ce qui est, faites des vœux pour la tranquillité et la prospérité de la République Argentine, qui vous reçoit avec bienveillance chez elle; et, croyez-moi, il vous faut peu d'efforts pour acquérir l'estime et l'amitié de ce bon peuple argentin; n'avons nous pas déjà les mêmes mœurs, la même religion, le même amour de gloire et de générosité!

Quant à moi, Messieurs, quelque soit le rang que j'occupe ici, vous me trouverez toujours disposé à servir vos intérêts et à soutenir vos justes prétentions; jamais je ne m'écarterai de la ligne de modération que j'ai suivie dans tous les temps et dans toutes les circonstances; mais jamais je n'abandonnerai la défensè des droits justes et équitables de mes nationaux; ils me trouveront toujours français de cœur et d'ame, et leur ami.

DE VINS DE PEYSAC.

Buenos Ayres le 17 Juni 1835.

N. B.—La falta de lugar nos obliga á dejar la traduccion para el número siguiente.

Correspondencia del Perú venida el 17 por el correo ordinario.

—

Alejo J. Outes	Juana Cuello
Antonio Laura	José M. Haedo
Andres Uriarte	Juana P. Almiron
Augusto Guido	Lorenzo A. Uriarte
Antonio Cabrera	L. Ludovui
Alejandro Ruiz	Leon Vega
Bernardo Pery	Manuel Pueto
Bernardo Larroude	Manuel Ladron Guebara
Bernardo Victorica	Manuel V. Maza
Clemente Miranda	Manuel Nuñez
Cornelio Zelaya	Miguel Mosqueira
Casimiro Arias	Manuel Baudris
Carlos M Huergo	Melchor Jimenez
Domingo Torres	Maria G. Cuenca
Domingo Inchaurregui	Manuel Balla
Domingo Salvatierra	Mariano Sarratea
Dupon	Mariano Michel
Eusebio Sosa	Meurant
Francisco Porta	Mariano Bernal
Felix Allibert	Narciso Martinez
Francisco Perez	Narciso Agüero
Francisco Moreno	Pedro Lafarge
Felipe Frias	Pedro J. Silva
Francisco Alvarez	Pedro Angelis
Francisco Geraldo	Pablo D. Peña
Francisco Berdiel	Pedro Salas
Francisco Monteagudo	Prudencio Liendo
Gregorio Luna	Pedro N. Ibirí
Gregorio Rivera	Pedro J. Dominguez
Ilario Villareal	Pablo Vera
Isabel Casilaos	Rafael Pereira
Ilarion Sanchez	Ramon Mahin
Isabel Alvarez	Roberto Rosas
Igidio Bisa	Ramon Puch
Gabriel Reboredo	Samuel Bishops
José A. Alvarez	Serapia Sierra
José F. Suane	Secundina Iglesias
José I. Andrade	Santiago Torres
J. Francisco Benites	Simon Rodriguez
José M. Agote	Tiburcio Padilla
José Gándara	Tomasa Velez
José Outes	CERTIFICADO.
José C. Lopez	Dalmacio Velez
Juan Posse	

—

Correspondencia de Chile venida el 17 de Junio.

—

Antonio Hugi	Juan J. Mosqueira
Antonio Galup	Juan Cano
Agustina Ximenez	Juan C. Arias
Antonio Dupuij	José M. Moron
Agustin Saroche	Juan Molina
Alverta Becerra	José A. Barros
Anselma Segurola	Juan F. Navarrete
Angela Muñecas	Juan N. Deheza
Vicente Gil	José M. Acosta
Vicenta Duarte	José Reyes
Barbara Barquin	José M. Farias
Bacilio M. Hor	José M. Sanchez
Bacilio Paz	José Merel
Bernabela Baldovinos	José M. Videla
Carlos M. Huergo	Laureana Rios
Dolores Montoñes	Manuel Carrera
Dionicio Fernandez	Mercedes Lasala
Dorotea Carriona	Martin Linch
Estevan C. Castro	Manuela Barras
Eusevia Palma	Maria J. Campo
Eduardo Holmberg	Mateo Gonzalez
Enrique Platado	Manuel O. Basualdo
Eugenio Robledo	Mercedes Barrionuevo
Florentino Yarra	Petrona Creu
Francisco Sar	Pablo Coulin
Francisco Silva	Petrona Larrotea
Felix Garcia	Prudencio Torres
Felipe Bega	Pablo Villarino
Fabiano Gamvoa	Prudencio Sosa
Griden	Pepa Ximenez
Gregorio Garcia	Ramon Ramos
Isabel Paz	Rafael Mariño
Iginio Sarias	Rodolfo Springf
Ignacio Correa	Sirilo Garcia
Ines Diaz	Saturnino Noboa
Isabel Villa	Saturnino Perdriel
Juan Garzon	Santiago Wilde
José M. Fretes	Tomas Gomez
Juan M. Poredon	Tomas Iriarte
José A. Gonzales	Tiburcio Castaña
José M. Lopez	T. Reissig
José A. Alvarez	

—

Cartas que existen en el Correo venidas de Montevideo por el Paquete NINFA.

Antonio Sampe	Tomas Barton
Antonio Gonzalez	Juan Correa Morales
Blas Bendureras	José Diaz
Vicenta Lopez	Juan Andres Pueirreden
Barbico	José del Rio
Valentin Ugarte	Joaquin Olivera
Cayetana Castañer	Juan Antonio Estomba
Carlota Belgrano Ford	José P. Carneiro
Clemente A. Gonzalez	José Maria Gutierrez
Dorotea Agell Stward	Josefa Callejas
Emilio M. Alvear	Jacinto Rodriguez
Felipe Marcea	Luisa Dávila
Felipe Gacto	Luis Arrascaeta
Francisco Reissig	Mauricio Marquez
Gaetano Descasso	Maria Pedrasa
Gaspar Masanti	Manuel Obligado
Hilario Sosa	Manuel Arrotea
Ignacia Sufriategui	Perez, Oficial del Resguardo
Juan Alvarez	Pedro Jimeno
Inocencia Pereira	Ramon Barsaco
Juan José Bayllo	Ramon Duranona
José Misereto	Teresa Pena
José Michel Doucet	Toraso Poliguére

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS MUERTOS EL DIA 17 Y 18.

Parroquia de San Nicolas.

Feliciano Brizuela, párvulo libre.

Parroquia de la Merced.

Benita Martinez, 15 años, morena libre.

Ramona Gallegos, 40 años, parda libre.

Remitido por el Gefe de Policía.

Martin Piedra, párvulo libre.

Hospital general de hombres.

Blas Fenis, 6 años.

Martin Guevara, 58 años.

ESPECES METALICAS.

JUNIO 19.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A R.
Onzas de oro..............	121			
——Pátrias..................	118	4		
Pesos fuertes..............	7	4		
——Pátrios...................	7	3		
——Patacones...............	7	4		
Macuquino la de cordon......	7	2½		
Cortada........................	6	7		
Fondos públicos del 6.........	53			
Acciones de Banco..........				

Cámbio sobre Inglaterra 6¼ peniques.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

ENTRADA.
Dia 19.

	PROCEDENCIA.	DOMICILIO.
D. Francisco Moldez,	Montevideo,	25 de Mayo 32.
" Pedro Dupres,	id.,	Plata 130.
" Timoteo Guillon,	Santa-Fé,	Cangallo 29.
" Francisco Lomas,	Córdoba,	Reconquista 76.
" Facundo Farias,	id.,	Cangallo 102.
" Carlos Gomez, son tropa de 10 carretas, 1 carreton y 15 peones,	Mendoza,	Potosí 71.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 16.
3.ª PUBLICACION.

D. Santiago Meldrom,	Paraná.
Joaquin Casas	Puerto Alegre.

DIA 17.
2.ª PUBLICACION.

D Juan Cooke,	Montevideo
Prudencia Saraví, 1 hija, 1 criada,	id.
Manuel Martinez,	id.
Encarnacion de los Santos,	id.
Justiniana Cano de Costas,	Corrientes

DIA 19.
1.ª PUBLICACION.

Da. Antonia Maza de Alsina, un hijo cuatro sirvientes.	Montevideo.
D. Juan Bautista Parchemuicy,	Id.
Pedro Lopez Rivera,	Id.
Jorge Bridges,	Id.
Juan Francisco Correa, una sobrina y un criado,	Id.
Francisco Romero, una hija, y 1 criada,	Id.
Blas Despouig,	Id.
Josefa Sagrera, y una criada,	Id.
Paula Trillo de Sartorio, dos hijas una sirvienta, y un criado,	Id.
Joaquin Lopez,	Id.
Maria del Rosario Ros, 1 liberto,	Id.
Juan José Larramendi, un jóven, y un criado,	Goya,
Mariano Sarratea,	Id.
Manuel Lezica,	Id.
Ramona Mariño, una hermana, 1 criada y una liberta,	Santa-Fé
Estevan Cofré, con tropa de arria,	San Juan.
Antonio Martin Tin,	Montevideo

CARGA DEL DIA 17.

Al bergantin hamburgués *Leontina*, 930 cueros vacunos.

Al bergantin ingles *Silvanus*, 28½ pipas sebo derretido, 820 astas mescladas.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 19.

á Davison Milner, Rsconquista 33.
34 pipas caña; 6 medias id. id.; 18 bocois miel; 8 barrica id.; 40 rollos jarcia.

á D. Juan Macdougall, Victoria 148.
20 toneladas carbon.

á D. Diego Thompson, Paz 15.
30 toneladas carbon de piedra; 250 cestos papas.

á Francisco Bischet, Universidad 4.
1 cajon hojas de esmalte.

á Tomas Gowland, Reconquista 107.
2 fardos bayetas para forros.

á J. S. Lyons, Piedad 91.
2 cajones zarazas; 2 id. para colcha; 2 fardos bayetas para forro; 1 id. paños ordinarios.

á Lafon y Robinson, Florida 12.
5 bocois pinturas preparadas.

á D. Pedro Alfaro, Piedras 43.
28 bocbis arroz; 61 medios id. id.

á D. Amadeo y Caprile, Paz 58.
331 motones; 183 morteros de piedra; 1 cajon manná.

á D. Jorge Beley, Reconquista 27.
680 ollas de fierro; 12 anclas; 12 escobenes.

á Mr. Cochar, Florida 45.
1 cajon papel pintado, sepillos para dientes, elásticos para tiradores, asentadores, cajas para rapé, botones, corbatines, mangotes, guarniciones para zapatos, perlas, suecos, paños, zarazas, felpas, merinos, sortijas, mangas de punto, corta plumas, tijeras, barillas doradas, peinetas de carey para rulos, franelas, carabanas, guantes, percales, peines batidores y juegos de café.

á Renie y Mafarlane, Potosí 36.
1 cajon zarazas de colcha; 4 id. id. comunes; 2 fardos bramantes; 9 id. pañuelos de 5, 6 y 7 cuartes; 3 id. zapatos.

á D. Manuel Regueira.
1 baul listones de seda.

á D. R. Springle, Plata 84.
1 fardo cocos punzoes; 3 fardos zarazas punzoes; 2 cajones bretañas.

á D. Carlos H. Pellegrini
2 cajones útiles de retratista.

A Dounoyer, Plata 84.
1 cajon fulares, botones ordinarios para chaleco y guantes de seda.

Diego Dunett, Perú 20.
2 cajones listados lista menuda; 2 id. pañuelos á cuadros.

á Blanc y Constantin, Paz 11.
1 cajon tiradores; 1 id. pañuelos de capotillo y chales, 1 id. guantes; 1 id. elásticos; 1 id. felpa.

á Parlane Macalister Plata 64.
2 fardos cocos; 1 id. bombacin.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Manifiesto del Bergantin goleta ingles *Salathiel*, capitan Bele, procedente de Liverpool el 19 de Marzo, consignado á los Sres. Nicholson; Green y Ca.—á dichos Sres., 320 bolsas trigo, 407 bolsas sal, 40 toneladas carbon, 200 esteras, 400 tablones de pino, 20 cajones, 20 fardos, 20 bocois ferreteria, 1 cajon carei.

SALIDAS.

Bergantin goleta brasilero *Bella Angélica*, para Paranaguá.

Bergantin nacional *Jimeno*, para Patagones.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin sardo *Carlos Alberto*, con destino á Génova, lo despachan sus consignatarios Zumaran y Treserra—Cargadores:

Por los mismos, 300 cueros vacunos, 1200 astas, 23 pipas sebo derretido, 2 medias pipas idem, 70 fardos lana de carnero con 1400 arrobas, 15 arrobas lana suelta.

MEMORANDUM.

La Barca americana *Statira*, procedente de este puerto, llegó á New-York el 14 de Marzo.

La fragata americana *Brutus*, estaba cargando el puerto de New-York para esta, y debia salir á mediados de Abril.

BUQUES A LA CARGA.

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá el Sábado 20 á las 4 de la tarde la goleta paquete nacional LUISA. *Los Sres.* que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene las mejores comodidades) pueden verse con—
D. CRLOS GLENO
En el tercer corralon de maderas en la Alameda, núm. 70, ó con su capitan—JOSE MURATORI.
TIENE EL REGISTRO ABIERTO.

PARA MONTEVIDEO.

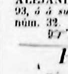

EL paquete AGUILA SEGUNDA, dará la vela el SABADO 20 del corriente, á las 4, sin falta los 88, que gusten cargar ó tomar pasage para lo que tiene las mejores comodidades, como se ha construido la cámara de nuevo, y tiene su registro abierto, para todo se ocurrirá á su consignatario D. ALEJANDRO MARTINEZ, calle de la Reconquista num. 93, *ó á su Capitan* MANUEL SORIANO calle del Parque núm. 32.
TIENE EL REGISTRO ABIERTO.

Para Gualeguai Grande.

Saldrá al fin de la presente semana, la balandra NUEVA NAVEGANTE. Para carga ó pasage, ocúrrase á la calle de Cangallo No. 97½.
j17—3p

PARA MONTEVIDEO.

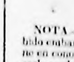

Saldrá el Sábado 20 del corriente la goleta paquete ADELAIDA. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene las mejores comodidades) pueden verse con sus consignatarios
J. y S. LIONS, Piedad 91,
ó á su capitan—AGUSTIN RISSO,
Calle del 25 de Mayo No. 163.
TIENE EL REGISTRO ABIERTO.

NOTA—Por órden del Sr. Gefe del Resguardo, está prohibido embarcar equipajes ni encomiendas por el Muelle, se pone en conocimiento de los pasageros para que puedan verificarlo por la Aduana.

Para Montevideo,

Saldrá infaliblemente mañana 20 á las 10,

La goleta oriental BELLA TERESA; tiene el todo de la carga, y solamente admite pasageros, para los que tiene escelentes comodidades. Ocúrrase á sus consignatarios
JUSTO, RISSO y Ca.,
Calle de la Piedad No. 77.
j19

For Liverpool,

WITH LEAVE TO CALL AT MONTEVIDEO IF REQUIRED.

The fine, first class, coppered, British Brig RITSON, *captain* WILLIAM DILLON, *will take freight for the above Port on moderate terms. Apply to*
W. RODGER, BREED & Co.,
Plata 66.
j19—20a

Passengers Only
For Liverpool direct

THE FINE A. 1. BRITISH BRIG
CORDELIA.

Captain D. Mac Neil, will be ready for sea, about the 25th inst., and has superior accommodation for Passengers. For terms apply to captain Mac Neil, or to the consignees—
RENNIE MACFARLANE &c. Co.
36 calle de Potosí.
j13—6s

Para Soriano y Mercedes,

Saldrá en la próxima semana el famoso cuter nacional MARIA CIRIACA: los Sres. que gusten cargar, ó ir de pasage para lo que tiene las mejores comodidades pueden ocurrir á tratar á la calle de la Universidad num. 173.
j12—3p

For Liverpool,

With privilege of calling at Montevideo, if required.

The very fast sailing, A. 1 British built Brig

JANE,

156 tons Register—THOMAS B. BELL, master.

Is a very small carrier, *and having a great part of her cargo already engaged, will have immediate despatch. Apply to the consignee Mr. JAMES MILLER, or to*
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers
No. 102 calle de la Piedad.
j5 j4—8p

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

FUNCION 10.ª DE LA 2.ª TEMPORADA.

El Domingo 21 de Junio de 1835.

Despues de la sinfonía de costumbre con que se abrirá el proscénio, se representará la interesante comedia en tres actos, titulada:—

LOS DOS PEDROS
Ó SEA
EL ALCALDE DE SERDAM.

"Terminará la funcion con la jocosisima farza en un acto titulada—
EL ABOGADO DE TRAS-LOS MONTES,
Ó SEA
MANUEL MENDEZ INJUDIA.

Circo Olimpico.

EL domingo 21 del corriente, se exhibirá una brillante funcion, en la que habrá varias pruebas nuevas, cuyo detalle se publicará mañana.

INTERESANTE

A los negociantes que giran negocios para Misiones é Itapüa.

EL Exmo. Gobierno de la Provincia del Entre-Rios acaba habilitar el puerto de la Concordia, situado en la barra del Juqueri Grande, libre de las restingas peligrosas y de grande obstáculo en la navegacion del Uruguay. Desde este punto se presenta la ventaja de poder conducir las cargas al paso de Santana, por tierra en seis dias, librándose de todo peligro y dilacion, por el Salto Grande y restingas de San Gregorio. En el referido puerto se ha edificado una Aduana con buenos almacenes para el depósito, y se conceden solares *gratis* á los nuevos pobladores. El derecho de tránsito es el medio por ciento con arreglo á la Lei de 13 de febrero del presente ano.
19—6p.

Aviso.

EN la calle de Chacabuco No 24 se ha abierto un baratillo de unos cuadros de ricos insectos, y lindas mariposas de mui buen gusto para adornar una sala. Se vende semillas de sebollas del pais, y se compra semillas de peregil que sean nuevas.
j19—5p.

AVISO

A los Talabarteros y dueños de caballerizas.

SE han robado de adentro de una casa una silla de montar de hombre con mui poco uso, y se dará una gratificacion de cincuenta pesos á la persona que la entregue en la calle de la Florida No. 18, ó que dé noticia por la cual se llegue á recobrarla.
j19—3p.

Aviso.

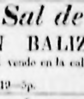

SE vende una criada como de treinta y cinco años de edad, en la cantidad de cuatrocientos cincuenta pesos moneda corriente. En la calle de la Plata, núm. 276 hallarán con quien tratar.
j19—1p.

Sal de Cabo Verde
EN BALIZAS INTERIORES.

SE vende en la calle de la Reconquista No. 141 casa de—
SEBASTIAN LEZICA y Hs.
j19—5p.

Aviso.

LOS síndicos de la casa fallida Marchi y Ca., suplican á los SS. tenedores de letras y pagarées que tengan que haber en el concurso, se sirvan presentarlas en el término de 8 dias en la casa Panaderia desde el Lunes 22 del corriente, previniendo que el escritorio estará abierto desde las 10 de la mañana hasta la una.
j19—3p

Se vende.

UNA negrita de doce, á catorce años de edad. No tiene enfermedad, ni vicio alguno conocido. La persona que quiera comprarla puede ocurrir á la calle de la Paz, No. 104.
j19—3p.

Aviso.

LOS Jueces de Paz de las parroquias de San Miguel y San Nicolás, avisan á los vecinos de ellas, que las funciones se transfieren para los dias 27, 28 y 29 del corriente.

Aviso.

SE necesita para un hombre solo, dos piezas contiguas, en una casa decente, y que no diste mas de 5 á 6 cuadras de la plaza de la Victoria. Ocúrrase á la calle de Chacabuco No. 37.
j19—4p.

A LOS
AMERICANOS PARTIOTAS
Y
BUENOS ESPAÑOLES.

ACABA de aparecer un nuevo escrito que no les desagradará, relativo á la cuestion de España y América. Vendese en las librerias de los Sres. Sastre, Ocantos, y Stedman.
j19—3g.

Se vende

El bergantin frances PHAETON, del porte de 185 toneladas, de una marcha superior y conocida, perfectamente guarnecido y pronto para dar la vela. Para tratar de su compra ocurran con brevedad á su capitan Reinaud ó á su consignatario D. Andres Cavaillon, calle de San Francisco en Montevideo.
j19—3s

Aviso.

UN hombre de edad desea acomodarse en una casa de portero, mucamo, ó cualquiera otra cosa en que lo ocupen: tiene personas que salgan garantes por su comportacion y buena conducta. El que lo necesite, puede ocurrir á la calle de la Piedad No. 172.
j19—2p

Aviso de la Policía.

SE previene á las personas que tengan faroles del Departamento prestados para la funcion de la Parroquia de la Merced, los devuelvan á la casa central, sin tomarse la licencia de pasarlos á otros individuos pues de ese modo no puede llevarse de ellos la razon que corresponde.
Buenos Aires, Junio 19 de 1835.

Se ha perdido,

EN la tarde del Domingo 14 de Junio, en el barrio de la Merced, una cartera color mordoré oscuro, que contiene una letra de cambio en idioma italiano, varios otros recibos en id., y una obligacion en castellano de doscientos y tantos pesos en papel. La persona que la hubiese encontrado y se sirva entregarla en el almacen calle de la Paz No. 58, se le darán 50 pesos de gratificacion.
j19—3p

Aviso.

POR disposicion del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Roque Saenz Peña, se citan de comparendo por la oficina del Escribano D. Luis Lopez, á Da. Vicenta Bargas, y D. Fulano Leis, á oir providencia dictada en cinco del corriente. Buenos Aires, 19 de Junio de 1835.
j19—3g

Funeral.

El Ministro de Hacienda á nombre del Exmo Gobierno, y la viuda del Contador General D. JOSE DEL REBOLLAR, invitan á las personas que por olvido del repartidor no hayan recibido la correspondiente esquela, á los funerales que por el alma de dicho finado se han de celebrar el Sábado 20 del corriente, en el Templo de San Ignacio, á las 10 de la mañana.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar la Misa y asistir al responso recibirán el estipendio de DIEZ PESOS.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

Mui interesante de efectos averiados.

Calle de la Reconquista número 107

El Lunes 22 del corriente, á las once, se han de rematar á la mas alta postura los siguientes efectos averiados, por cuenta de aseguradores—

38	piezas	bramante fino mui ancho
300	"	" de buen ancho
130	"	" de regular calidad
50	"	listados á cuadros
60	"	mahones amarillos
28	"	cocos de colores con surtido de rosados
30	"	cotines de colores
100	"	pañuelos punzoes
60	"	zarazas para vestidos
41	"	lanillas anchas
300		gruesas cuerdas de guitarra
500	"	hormillas de cinco ojos

Medias de colores.

POR EL MISMO.

De muebles, en la calle de la Paz No. 67.

El MARTES 23 del corriente, se rematarán á la mejor postura, todos los muebles y demas que exista en dicha casa, perteneciente á un señor que se ausenta del pais, y son como sigue:—

1 cuja de bronce con colgadura y colchones, 1 cómoda con estante francesa para escribir con secretos, 1 id. con tocador, 4 mesas de arrimo de caoba, 1 id. redonda para sala, 1 hermoso espejo, 1 docena sillas de esterilla, id. de madera, 1 sofá de cerda, 1 alfombra de sala como de 9 varas, 1 id. como de 5 y media cuadrada, 1 id. como de 5 varas, 1 estera de Esparto, 1 tina de baño, varios cuadros al oleo de mucho gusto, y otros de miniatura, y algunos otros muebles.—A las 11.

POR EL MISMO.

Reconquista No. 107.

El MIERCOLES 24 del corriente, se rematará indispensablemente al mejor precio, lo siguiente.

200	pares zapatos ingleses de todas clases	
100	" botas	id.
80	sombreros ingleses en cajas	

Y algunos otros de felpa.—A las 11½ en punto.

POR J. J. ARRIOLA Y Ca.

Perú número 21.

El lúnes, 22 del corriente, á las once y media en punto de la mañana, se rematarán por cuenta de aseguradores como 20 cajas de té de buena calidad con alguna adicion.

Al mismo tiempo—Manteca en barriles, quesos ingleses de pina, id. de tafí mui buenos, vino generoso de cajoncitos, id. tinto en damajuanas mui sano, algunos restos de loza, cristales y otras especies y al mismo tiempo algunos muebles &c. &c.

POR LOS MISMOS.

De averías.

Calle del Perú No. 21.

El Martes 23 del corriente á las 11 y media en punto de la mañana, se rematarán á la mejor postura, y de cuenta de aseguradores, porcion de articulos, cuyo pormenor se dará en el número siguiente.

AVISOS.

Aviso al Público y á mis amigos.

QUE ha mudado el almacen de ferreteria conocido por de Lagos, de la calle de la Plata núm. 150 á la misma calle, media cuadra mas para la Plaza núm 134, donde encontrarán siempre un surtido completo de ferreteria y fierro en barras á los precios mas infimos.

j16—15p JUAN LAGOS.

Se vende.

Un negro liberto, jóven, sano y sin vicios; buen cocinero y mucamo, ó para cualquier trabajo. Ocurrase á la calle de Cangallo núm. 14 esquina del 25 de Mayo. j16—3p

Se vende,

UN negrito de 12 á 13 años de edad, sano y de buen servicio. El que se interese por él ocurra á casa de su amo que vive en la calle de Potosi No. 215.

j15—2g

Regimiento de Patricios.

Debiendo formar todo el Regimiento el Jueves 18 del presente para la procesion del Corpus; se ordena á todos los Patricios de los tres Batallones que dicho dia á las 8 de la mañana, se presenten en el cuartel, de patalon blanco y chaqueta azul ú oscura, advirtiendo que á los que no asistan no les baldra escusa; y así se espera que los patrones estimulen á sus dependientes, para evitar los perjuicios que les resultarian por el arresto de sus dependientes; lo que de órden del Sr. General se hace saber.

Buenos Aires, Junio 15 de 1835.

ESCALADA.

Aviso interesante á las señoras de buen gusto.

EN la calle de la Victoria No. 172, se componen peinetas de todas clases con la mayor perfeccion y por un precio mui equitativo. j15—6p

Nómina *de los señores Comisionados de manzana que han entregado la subscripcion de su respectiva en el mes de Mayo.*

MARZO.	
D. José F Puche......	93
Luis Vega..........	106 4
ABRIL	
Francisco Sosa......	101
Juan A. Tresserra...	177
Augusto Fabier.....	218 4
Juan Mederos......	153
Manuel C. Ochoa....	99
Santiago Navarro...	82
Manuel Ceballos....	117
N. Coox............	111
Juan B. Parapar.....	140
Remigio G. Moreno..	310
Bernardo Larrondé..	168
Luis Matos.........	102
José Maria Gonzalez	82
José Maria Perez....	107
Manuel Santos Silva.	67
José María Agote...	311
Pedro Ferreira......	169 4
Juan Carlos Rosados.	357
Juan Lanus.........	105
Gregorio Funes......	87
José Meriño.........	138
Juan J. Rocha......	127
Felipe Botet.......	240
Francisco Doro.....	115
Antonio Cateura....	81
Domingo Guerra....	110
José Jara.........	63
Ramon Carabajal....	95
Alvaro Alzogaray....	91
Simon Lavalle	93
Matias Aberastegui..	75
Francisco Lozano...	91
Ramon Segura......	82
José Maria Benavente	90
Juan Frias.........	111
José Benitez........	145
Bernabé Ferreira....	106
Miguel Saenz.......	180
Rafael Pereira.......	128
Juan Hegimbothom..	115
Justo Daract........	166
Saturnino Perdriel...	76

ABRIL Y MAYO.	
D. Anacleto Ponsanti..	279
N. Auli............	164
MAYO.	
Juan Hegimbothom..	115
Remigio G. Moreno..	323
Benito Diaz.........	133
Saturnino Perdriel..	57
Miguel A. Saenz....	192
Bernardino Benguria.	411
Luis Matos.........	128
Justo Daract........	178
Francisco R. Soca...	74
Gregorio G. Funes...	94
Juan E. Rivera.....	445
Pedro J. Guido......	470
Benito G. Lemus....	318
Victor J. Islas.......	148
Lino de los Santos...	253
Pedro Ferreira......	165
Jorge Fairfield......	66
Manuel Carreras....	293
Francisco Berdier...	274
Fernando Canedo....	149
Faustino Lezica.....	216
José Olaguer Feliu..	272
José Rubio.........	106
Pedro Santillana....	173
Bernabé Ferreira....	106
Antonio C. y Prat...	173
Pablo Santillan.....	208
Simon Pereira......	456
Juan Ferrer.........	138
Saturnino Unzué....	35
Juan Medeiros......	161 4
Santiago Navarro...	79
Francisco Sosa....	104
Isidoro Peralta......	243
Carlos Maria Huergo	62
Augusto Fabier......	217 4
Juan J. Rocha......	121
José A. Gonzalez....	207
Juan A. Tresserra...	162
Juan R. Fernandez..	124 4
Rafael Escobar.....	104
Luis Vega..........	105
Mariano Gauna.....	93
Igual á la entrada en caja del balance de hoi	14069

Buenos Aires, Junio 8 de 1835.

Aviso importante Para las Señoras.

ACABA de recibirse en la calle de la Plata número 93, almacen de modista, un surtido de capas muy ricas y muy anchas de merino, de seda y de chali, á la última moda y á un precio muy equitativo. j15—3p

Aviso.

SE desean tomar á réditos ochocientos pesos sobre fincas. La persona que los tenga ocurra a la calle de Belgrano número 155.

En la misma casa hay un buen piano en venta y otros muebles. La persona que se interese por ellos, allí hallará su dueña con quien se podrá tratar. j15—3p

Elecciones Consulares

EL Domingo próximo 21 del corriente, es el dia destinado para el nombramiento de los individuos que deben integrar el Tribunal de Comercio de esta Plaza, en el presente bienio.

Con este motivo, nos vemos en la absoluta é imprescindible necesidad de recordar al comercio de esta capital, mire con ménos indiferencia y promueva con mas importancia el interesante objeto de solemnizar una de sus mas principales y vitales atribuciones. Tal es, la eleccion de sus Jueces.

Esperamos confiadamente que la concurrencia de todos á porfia pondrá el sello al acto que debe tener lugar en el dia precitado.

Los candidatos que proponemos, no solamente reunen todos los requisitos que son necesarios para ocupar los destinos consulares, sino que tambien residen en ellos las precisas calidades que la Autoridad Suprema ha prevenido muy especialmente deban estar adornados.

Para Cónsul Segundo,..........*D. José Maria Wright.*
Para Teniente de Id. Id.,........*D. Simon Pereira.*

Por ellos, votará la mayoria del Comercio.

Señor Editor del Diario de la Tarde.

Se acerca el dia de la eleccion de Cónsul 2.° y Vice-Cónsul y debiendo el Comercio depositar su confianza en personas que la merezcan por su ilustracion, providad, juicio, y mas que todo por su fiel adhesion á la Santa causa de la Federacion, proponemos ante el público.

Para Consul 2.°

Al Sr. D. Manuel Ortiz Basualdo.

Para Vice-Consul.

Al Sr. D. Mariano Lozano.

Por los que votarán—

Gran parte del Comercio.

j13—3p.

Ama de leche.

DESEA conchavarse una sana y robusta, el que se interese por ella ocurra á la calle de Talcahuano detras de la Fábrica de armas, preguntando por Da. Maria Jardin que allí vive la interesada. j15—3p

Se alquilan,

Tres ó cuatro piezas á la calle, en unos altos preciosos, independientes de familia, de mucha comodidad y solo distantes cuadra y media de la Plaza de la Victoria, propias para algun comerciante, por estar al centro de lo principal del comercio y no muy distantes de la Aduana. El que desée hacerse de ellas puede ocurrir á esta imprenta y se le informará de los demas pormenores.

j13—6p

Aviso.

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia Dr D. Jacinto Cárdenas, se hace saber al público, que la viuda de D. Francisco Soto Da. Juliana Gomez esposa legitima de D. Eugenio Lopez, no puede enagenar de modo alguno los bienes introducidos al matrimonio y que se hallan hoy en su poder. Lo que se hace así entender por la presente publicacion. Buenos Aires, Junio 5 de 1835.

j13—8p IZARRUALDE.

LITERATURA.

EN la *LIBRERIA ARGENTINA* se acaban de recibir las mejores obras que pueden desearse para formar una Biblioteca de gusto, hasta el número de tres mil volúmenes. Pero no habiendo mas que un solo ejemplar de la mayor parte de las obras, se previene esto, para que ocurran con tiempo las personas que quieran aprovechar esta ocasion de hacerse de libros raros é importantes, calle de la Reconquista núm. 72. j12—8p

Aviso.

EN la calle de Venezuela núm. 152, se vende un mulato jóven apto para todo servicio en la cantidad de 1350 pesos moneda corriente llamado Juan de la Cruz.

j12—3p

4,000 pesos.

SE dán á hipoteca, sobre fincas en la ciudad libre de todo gravamen; en la calle de la Victoria núm. 59 darán razon; casa sastreria en dicha calle. j12—3p

AVISO DE CONVENIENCIA,

EN el BARATILLO que hay establecido en la *calle del Cabildo ó de la Victoria No. 37 una y media cuadra de la plaza*, se ha sacado un surtido el mas completo que se pueda hallar, de diferentes clases de paños, cuyos precios son desde 5 hasta 30 pesos. Igualmente paños de Damas para capas de señoras.—TAMBIEN un surtido general de ropa hecha de paño, como levitas, fraques, pantalones, chaquetones, chalecos y chaquetas; lo que se venderá un 20 por ciento ménos que el corriente de plaza. m14—30s

Paraguas.

En la fábrica de Domingo Antonio Sanjurjo calle de la Victoria ó Cavildo No. 124 cuadra y media de la Plaza, hay fabricados y prontos á vender, un completisimo surtido de PARAGUAS de todos tamaños y de los colores mas apetecibles, como: Punzó, Café, Moldoré, Verde y Azul; de materiales escogidos y trabajados con particular esmero, cuyas circunstancias los hacen capaces de satisfacer completamente los deseos del que ame la solidez: Entre ellos los hay de lo mas superior en fortaleza y hermosura que se puede conseguir en Europa misma: tambien los hay á precios muy acomodados, tanto de seda como de algodon. Hay quitasoles, desde un precio muy moderado hasta un precio alto. Tambien hay pequines de seda, idem de algodon de la mejor calidad para cubiertas. Se siguen componiendo con la perfeccion y exactitud acostumbrada. Se reciben paraguas de medio uso en cambio de nuevos, dando buelto lo que se convenga: de manera qué, en dicho establecimiento se encuentra toda suerte de recursos en lo relativo al ramo de paraguas.—Hay ballenas de corcet anchas y angostas id. de capote, negras y rubias; y se trabajan á la medida que las pidan. m18—30

Interesante.

Aceite superior para Quinquées y luminarias.

EN el almacen calle de Belgrano No. 55, existe de venta, por BARRILES, DAMAJUANAS, Y BOTIJUELAS, una partida del referido aceite. La calidad de este liquido es perfecta, por ser prolijamente purificado, y exento de toda parte propensa á putrefaccion, la que origina el olor pestilencial que generalmente despide toda clase que no sea de aceituna; de consiguiente el que se ofrece tiene las mismas escelencias del antedicho aceite de comer, tanto por la claridad de su luz, y poco humo, cuanto por su duracion en el tiempo de alumbrar. j3—15p

Aviso Judicial.

EN las tardes de los dias 17, 19 y 20 del corriente mes, en las Galerias bajas de la Casa de Justicia. se han de hacer almonedas y remate de una casa y un sitio contigüo despoblado, propios de D. Leonardo Sosa, y su esposa Da. Pascuala Ruiz, situados en San Nicolas de los Arroyos; y de una quinta propia de los mismos, con varias plantas, jardin y otras varias cosas de gusto, que se halla en las inmediaciones de dicha ciudad de San Nicolas de los Arroyos; tasado en todos ramos; la primera, en 18,500 ps. 4 rs., en 1463 ps. el sitio contigüo, y en 10,175 ps. 7 rs. la quinta; su pormenor se manifestará en a oficina. Buenos Aires, Junio 8 de 1835.

j11—3p LLAMES.

1,000 *pesos,*

SE necesitan á réditos del 2 por ciento mensual, sobre hipoteca de una finca libre de todo gravámen; el que se interese ocurra á la oficina de Montaño.

j11—3p

Venta,

De un criado como de edad de 28 años, sano, robusto y sin vicio conocido, inteligente en todo trabajo de estancia incluso domar y tirar carruage, igualmente para el servicio ordinario en el pueblo, su precio es el de 960 pesos moneda corriente: ocúrrase para tratar calle de las Piedras en los altos de la casa núm. 45.

j11—8p

Aviso Judicial.

EN las tardes de los dias 17, 19 y 20 del corriente mes, en las Galerías bajas de la Casa de Justicia, se han de hacer almonedas y remate de la casa propia de D. José Carneiro, sita en las inmediaciones de la Chacarita de los Colegiales, en terreno del Estado; cuya tasacion y pormenor se manifestara en la oficina. Buenos Aires, Junio 10 de 1835.

j11—3p LLAMES

Pulperia de campo.

SE alquila una con casa de azotea en un camino muy pasagero, y de muy buen vecindario como á dos leguas del puente de la Federacion al Sud; se dará razon en la misma, y en la calle de Chile num. 63. j11—3p

Café de Mokka

LEGITIMO recien desembarcado, se halla de venta en el almacen No. 17 calle de la Paz. j11—3p

Colecturía General.

HABIENDOSE vencido el plazo que previene la Ley para que los dueños de carros, carretas, carretillas y demas del tráfico, concurran por la Patente que les corresponde, se previene que los que no la hayan sacado hasta el 20 del presente, se les impondrá la multa que está ordenada, pues en esa fecha debe salir la Visita. Buenos Aires, Junio 5 de 1835. j11—4g

Aviso.

LA casa que fué del finado D. José Botet, situada frente á Santo Domingo puerta núm. 25: se alquila con contrata ó sin ella, es aparente para almacen por su inmediacion á la Aduana; para tratar ocúrrase al Albacea D. Buenaventura Carbonell, calle de Venezuela núm. 66, de once á tres de la tarde. j10—3p

El que necesite,

UN jóven de edad como de 15 á 16 años, sin vicios y bien educado, es inteligente para el manejo de pulperia tanto en la ciudad como en la campaña; ocurra á la calle de Venezuela núm. 384, donde podrá presentar buenas recomendaciones. j10—3p

25$ de gratificacion,

Al que encontrase una morena, media samba, y la condujere á la calle de la Florida núm. 210: ella es alta regular cuerpo, bien parecida de cara; tiene un lunar en la nariz, á un lado, llamada Josefa Florentina; el vestido que lleva es fondo celeste, flor blanca, manta de pellon color rosa, medias blancas y con zapatos; es cordobesa.

j10—3p

1,000 PESOS.

SE dán á réditos, sobre hipotéca libre de todo gravamen, para tratar, ocúrrase á la calle de la Independencia número 57. j10—3p

Ama de leche,

SE conchava una morena, sana, robusta y de buena leche, que hace poco se le ha muerto el hijo, vive inmediato á la Plaza del Temple en la calle de Suipacha núm. 204.

j10—3p

El que necesite

UN mozo para mayordomo de barraca, ó capataz de algun establecimiento de campo, con buenas aptitudes y conocida honradez, y que puede presentar buenas garantias, ocurra calle del Cerrito núm. 254 que hallará con quien tratar.

j10—4p.

Aviso.

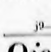

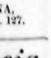

Se venden dos casas á precio equitativo; la una en la calle de la Piedad, núm. 364, y la otra en la calle de Cuyo núm. 120. En la misma calle de Cuyo núm. 162 darán razon.

j9—4p

Para Córdoba.

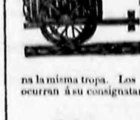

El Jueves 11 del corriente dá principio á cargar la acreditada tropa de carretas de D. José María Pereyra, y admite carga como para cuatro carretas por tener ya para la mayor parte de la tropa. Igualmente cargará para el Tucuman y Salta del 19 al 23 del corriente la tropa de carretas de D. Máximo Molina, quien promete á los SS. cargadores conducir él en persona la misma tropa. Los SS. que gusten fletar ó ir de pasage, ocurran á su consignatario

MANUEL Y. MOLINA,
Calle de Cangallo No. 127.

j9—3p

Ojo á la Conveniencia.

SE vende una esquina pulperia de primer órden que tiene un regular principal y está situada en una famosa posicion, en esta ciudad. El que guste enterarse de los pormenores, sirvase verse con D. Pedro Alfaro, que tiene sus almacenes de San Juan media cuadra ácia al Centro j9—10s

A los navegantes.

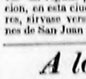

Se vende ó se cambia por un buque de menor porte, la conocida zumaca nacional CARMEN, de 136 toneladas, que se halla perfectamente carenada y completamente aparejada; está actualmente en Barracas. Los señores que quieran tratar, pueden ocurrir á PEDRO MOM, en el almacen frente á la Aduana. j5—15p

Colchas de damasco punzó.

LOS que las necesiten para adornar, sean altares ó casas las hallarán para alquilar en la calle de Belgrano No. 172, previniendo que ya están ocupadas para la funcion de la Parroquia de San Miguel. j9—3p

Café de Mokka

LEGITIMO recien desembarcado, se halla de venta en el almacen No 53 calle del Perú. j11—3p

Música de Aguado.

RECIEN llegada: se encuentra en la Librería No. 39 calle de la Catedral: tambien hay métodos de Aguado para la guitarra.

Juegos de carpetas para mesas.

☞ Se ruega á los Sres. suscriptos al Instructor que *no han llevado* los números 9, 10, 11 y 12 que lo verifiquen lo mas pronto posible. j9—30s

SEMILLAS DE ARBOLES FRUTALES,

A la venta en la calle de Chacabuco número 24, frente á la fonda del Sr. Smith.

		Grumuchama, arbusto que produce á los 2 ó 3 años	
		Yaboticaba......id..................	id.
		Jambros.........id..................5 á 6	„
		Cambucás.......id..................	id.
		Cayu............id..................4 á 5	„
		Guaiaba.........id..................2	„
1 á 2 años.		Arasá colorado...id..................2	„
		Id. de la India, amarillo..........2	„
1 á 2	„	Mamão, fruta grande como melon......2	„
6	mes.	Melon de caboccló, enredadera muy olorosa fruta.	
6	„	Sapallo blanco, dulce, de agua, muy grande, para zarzo que tiene 5 á 6 palmos de largo cada uno; sirve para dulces, y toda clase de guisados.	
2 á 3 años.		Sichá de la India, arbusto muy lindo por su echura y delicada fruta.	
2 á 4	„	Ciruela de la India, distinta de las de este pais fruta de mucho valor.	
4 á 5	„	Chirimoya de las de Lima, fruta de conde, y en el Brasil muy buena por su calidad.	
2 á 3	„	Coquitos de ticum, palmera linda, que produce los coquitos en racimos.	
	id.	Dichos iricury } id. indaiá } produce racimos muy lindos y grandes.	
6	mes.	Guingombós, sirve para todas clases de guisados, son muy grandes.	
	id.	Habas de San Ignacio y enredadera, su fruto es medicinal y bonito.	
	id.	Ananases ó piña, en planta, buena fruta.	
4 á 5 años.		Gempapos, árbol muy frondoso, fruta muy olorosa y rica.	
2 á 3	„	Coralinas color punzon, su fruto es la semilla que sirve para ornar vestidos.	
6	mes.	Semilla de tabaco de Habana, de singular calidad.	
2 á 3	„	Id. de tunas, linda fruta, rasa de Nueva Holanda, preciosa planta.	
3	„	Espino para sercos, muy fuerte, sirve para leña.	
6 á 8	„	Ají ó pimienta muy picante, redonda color punzon.	
3 á 4	„	Limas de la Persia.......... } Limones dulces buena calidad } Naranjas selectas........... } Tangerinas. } Despues de nacidas se ingertan en otro naranjo.	

Arboles de mucha apariencia, muy bonitos y grandes, y que crece pronto, sirve para una alameda, hermosear una quinta, &c.

3 á 4 años.		Arbol del pan, fruto de mucho valor é importancia produce pronto.	
		Acacia, arbol bonito, de cuyo carbon se fabrica la pólvora	
		Nueces de Bengala, semilla y plantas, se plantan de gajo ó de semilla.	
7 á 8	„	Sapacaia, fruta soberbia, arrogante, como se verá	
	id.	Yaca, fruta del grandor de la mayor sandia, demasiado dulce y olorosa.	
		Enredaderas de frutos muy sabrosos. }	Hacen bonito zarzo.
6	mes.	Maracuyá las hay muy grandes de granadillas. }	
		Gonsaliños muy ricos para guisados. }	

N. B.—Se advierte que una parte de las frutas hay de muestras, unas secas, otras en espiritu de conserva, y otras muchas semillas y plantas á vender, &c.

Semillas de Flores del Brasil.

Trompetas de dos clases, y colores dobles y sencillas.
Linda flor, su nombre indica su hermosura.
Malvarisco punzon. } Id. rosa y celeste. } Hermosas en el todo.
Cresta de gallo doble, soberbia flor.
Alfileres de damas, celestes y colorados muy lindos.
Giestas, amarillas, con punzon, blancas y celestes.
Flor de las llagas, echura de un ramillete, blanco, punzon y amarillo.
Flor del paseo, tiene una asta como de 2 varas cubierto de flores.
Giesta blanca y celeste, Constitucion Portuguesa.
Siempre-viva, flor que dura 3 y 4 años en el florero.
Guirasoles muy grandes, bonitos colores.
Malmequieres, de Holanda, punzon y amarillo, flor muy linda.
Id. franceses, dobles, varias colores muy bonitas.
Adalias muy lindas, dobles.
Flor de Oporto, Portuguesa, morada y amarilla.
Cardamomo, en plantas, no produce semillas, flor que arrebata la atencion por su elegancia y hermosura, hechura, colores que tiene, unas como un palmo de largo, otras palmo y medio.
Sultana, basta el nombre para conocer lo que es.
Claveles amarillos, sin olor.
Y varias otras muchas semillas finas de flores, &c.

Al Público.

El propietario de la SILLETERIA que existe calle de la Piedad núm. 132, entre las calles de la Florida y Maipú, ofrece sus servicios á este respetable público en su ramo, asegurando servirlo con toda prolijidad, equidad y brevedad posible; cierto que nunca desmentirá el crédito que ha adquirido. j3—15s

Aviso.

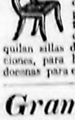

En la calle de la Universidad No 147, al lado del correo, se venden sillas de esterilla y de asiento de madera, de exelente calidad, y un precio sumamente equitativo. Tambien se pintan y se componen toda clase de sillas haciéndolas quedar como nuevas. Igualmente se alquilan sillas de esterilla y de madera para entierros y funciones, para lo cual el dueño conserva hechas suficientes docenas para ese uso esclusivamente. m23—30s

Gramáticas Inglesas,

HAI de venta en la LIBRERIA No. 30 calle de la Catedral frente á dicha Iglesia, á precios reducidos.

Se encuentra tambien "EL TALISMAN" y EL IVANHOE, novelas escritas en ingles por *Gualterio Scott*, y traducidas al castellano por D. José Joaquin de Mora.—CATECISMOS DE AGRICULTURA, por Ackermann; todo á precios equitativos. m22—30s

Editor responsable—Pedro Ponce.

Imprenta Argentina.